



NOTA DE PRENSA N° 008

MINISTRA PILAR MAZZETI SEÑALÓ QUE LA VACUNA CONTRA EL COVID NO SERÁ OBLIGATORIA

Por su parte la presidenta ejecutiva de EsSalud señaló que el retiro de los medicamentos, no fue por toxicidad sino por ineficacia como tratamiento.

En la sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid -19, que preside el congresista Leonardo Inga Sales, la titular de Salud Pilar Mazzetti, informó que la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 en la población peruana, no será obligatoria sino una decisión personal de acuerdo a la necesidad de cada uno.

“Ninguna normativa señala que las vacunas son obligatorias. La decisión es personal si se vacunan o no, cada persona debe actuar responsablemente”, reitero, la titular de Salud.

Mazzetti en su exposición, mostró un registro de 250 mil pacientes ambulatorios de Lima Metropolitana confirmados con prueba molecular. Los pacientes fueron registrados de abril a mediados de setiembre, mostrando una letalidad de 11.1% cuando se usó el tratamiento triple de azitromicina, hidrocicloroquina e ivermectina.

“Hasta el momento no contamos con ningún producto que sea válido para el tratamiento contra la Covid-19, usamos medicamentos que no están aprobados para contrarrestar el virus, porque no se conoce su eficacia en el Perú y a nivel mundial”, señaló la ministra Mazzetti.

Desde que se decretó la emergencia sanitaria a nivel nacional, Minsa modificó el tratamiento contra la Covid-19, de acuerdo a la dosificación que se brindan en pacientes con el virus a nivel mundial. La última modificación que se hizo en el país fue el 12 de octubre en donde se retiró la hidroxicloroquina y la ivermectina como medicamentos de tratamiento y se estableció para los casos moderados y graves desinflamatorios como la dexametazona y de anticoagulantes como enoxaparina, además del soporte de ventilación.



Por su parte la presidenta ejecutiva de EsSalud, Fiorella Molinelli, indicó que el retiro de los medicamentos hidroxiclороquina, azitromicina e ivermectina que se dosificaron a los pacientes con la Covid-19 no ha sido por toxicidad, sino por ineficacia en el tratamiento. Hay que señalar que un informe del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) de EsSalud, mostraba que el uso solo o combinado de los medicamentos antes mencionados, incrementaba en un 84% el riesgo de fallecer durante la hospitalización de personas contagiadas.

Durante la sesión, el presidente de la Comisión Especial Covid-19, Leonardo Inga Sales, mostró a través de videos realizados durante su semana de representación, las pésimas condiciones en que se encuentran los centros de salud de la provincia de Loreto, en donde la inversión en salud es prácticamente nula.

“Hemos comprobado en nuestras visitas a los centros de salud, que la atención en emergencia solamente se da hasta las 3 de tarde. En relación a la cadena de frío para preservar las vacunas, es totalmente deficiente debido a que solamente cuentan con cuatro horas de energía eléctrica, así que tienen que comprar hielo para mantener la cadena de frío, provocando que se malogren las vacunas. Los equipos médicos como los de rayos X, esperan ser reparados desde el 2016”, denunció Inga Sales.

“Es lamentable las condiciones de los centros de salud de las provincias en Loreto. Falta implementarse todo, desde personal médico, equipos, servicios de agua y desagüe y energía eléctrica son deficientes o en algunos casos no cuentan con ellos. Por eso le he pedido a la ministra Mazzetti, para que tome cartas en el asunto y de solución a las carencias que se tienen en esta zona del país y que la vacunación contra el Covid-19 este a cargo del Minsa”, señaló finalmente, el congresista Leonardo Inga.

Lima, 02 de noviembre de 2020

Prensa despacho,

Para su difusión,

956044288